



## GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ACTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La normativa relativa a la evaluación inicial, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, se centra en la valoración cualitativa del alumnado y se aleja de la calificación numérica ya que los resultados no figurarán como calificaciones en los documentos oficiales de evaluación. Por lo tanto la evaluación inicial, plasmada en un acta de equipo docente, es muy importante ya que será la base para el resto del curso. Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Las actas de la sesión de evaluación inicial deben ser introducidas por los tutores y las tutoras de los distintos grupos en el sistema SÉNECA. Para ello, se ofrecen a continuación una serie de indicaciones sobre la ruta a seguir en el sistema informático así como unas orientaciones sobre los contenidos que se pueden insertar en el acta (que también es la misma que aparece en el programa REC).

La estructura del acta en SÉNECA tiene cinco apartados:

- 1.- Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo.
- 2.- Acuerdos y decisiones de carácter individual.
- 3.- Observaciones.
- 4.- Diligencia.
- 5.- Conclusiones.

### ORIENTACIONES PARA RELLENAR CADA UNO DE LOS APARTADOS

#### 1

#### ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

Este apartado debe contener el análisis de los siguientes subapartados:

##### 1.1 Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Indicar las áreas que han presentado mayor dificultad a nivel de grupo.



1.2 Actitud general del grupo hacia el aprendizaje:

Se pueden indicar, entre otros aspectos los siguientes:

- Falta de estudio del alumnado.
- Aprendizajes anteriores no consolidados.
- Despreocupación de la familia.
- Metodología inadecuada.
- Falta de motivación.
- Expectativas de éxito escasas.
- Falta de recursos humanos.
- Falta de recursos materiales.
- Ausencia de hábitos de trabajo y estudio.
- Inadaptación a sus necesidades.
- Absentismo.
- Otras: \_\_\_\_\_

1.3 Aspectos relevantes sobre las relaciones grupales.

1.4 Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo.

1.5 Acuerdos adoptados en relación con la metodología a emplear:

- En relación con la metodología a seguir (a nivel de todas las áreas o en áreas en particular).
- En relación con la organización de los tiempos, espacios y recursos.

Un **ejemplo** de cómo puede quedar la redacción de este apartado en vuestro documento podría ser la siguiente:

CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.

El grupo destaca en el área de Lengua Castellana, no tiene dificultades en lectura y escritura, aunque le cuesta expresarse de forma oral. Tiene más dificultades en Matemáticas, sobre todo en la resolución de problemas. En el resto de áreas no tienen dificultades.

Es un grupo trabajador y motivado, trabajan bien de forma cooperativa. No dominan metodologías que requieran el uso de tablets y algunos alumnos tienen falta de hábitos de trabajo.

Las relaciones grupales son buenas, aunque hay un alumno que está apartado del grupo, habrá que realizar un estudio para saber si hay algún problema que no se ve a simple vista.

Hay que mejorar la expresión oral del grupo y lograr que pierdan la vergüenza al hablar en público, para ello tendremos que trabajar en la cohesión de la clase.

El equipo docente decide trabajar de forma activa utilizando el trabajo cooperativo y algunas sesiones semanales de aprendizaje basado en proyectos.

*Ejemplo de redacción del apartado 1.*



### ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

Habría que distinguir:

- Alumnos/as que presentan un buen dominio curricular en las materias instrumentales básicas. **No es necesario realizar propuestas para ellos/as.**
- Alumno/a que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.
- Alumno/a que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor.
- Alumno/a no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas, pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo Educativo.
- Alumno/a con NEAE y un desfase curricular de al menos un curso y el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares no significativas (especificar las áreas).
- Alumno/a con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).

También sería muy aconsejable señalar para cada alumno que tiene carencias curriculares en materias instrumentales aquellas dimensiones en las cuales sería preciso actuar. **Esto nos servirá como partida para elaborar el Plan de Atención a la Diversidad.**

Para ello podemos utilizar la siguiente propuesta siguiendo los bloques de contenido de la Orden de 17 de marzo de 2015 que desarrolla el currículo en Educación Primaria en Andalucía:

<b>Lengua Castellana</b>	<b>Bloque 1:</b> Comunicación oral (hablar y escuchar), <b>Bloque 2:</b> Comunicación escrita (leer), <b>Bloque 3:</b> Comunicación escrita (escribir), <b>Bloque 4:</b> Conocimiento de la lengua y <b>Bloque 5:</b> Educación literaria.
<b>Matemáticas</b>	<b>Bloque 1:</b> Procesos, métodos y actitudes matemáticas, <b>Bloque 2:</b> Números, <b>Bloque 3:</b> Medidas, <b>Bloque 4:</b> Geometría y <b>Bloque 5:</b> Estadística y probabilidad.
<b>Inglés</b>	<b>Bloque 1:</b> Comprensión de textos orales, <b>Bloque 2:</b> Producción de textos orales: expresión e interacción, <b>Bloque 3:</b> Comprensión de textos escritos, y <b>Bloque 4:</b> Producción de textos escritos: expresión e interacción.



Unos posibles modelos de redacción de este apartado podrían ser los siguientes:

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumna: PCB

Alumna con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:

- Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.
- No significativas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: FMR

Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales)

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumna: GCO

Alumna no repetidora que promocionó con todas las áreas superadas, pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo educativo.

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:

- Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.
- Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

*Ejemplos de redacción del apartado 2.*



3

OBSERVACIONES.

En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores.

4

DILIGENCIAS.

Es un espacio que se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro. **Este apartado no será necesario rellenarlo en la Evaluación Inicial.**

5

CONCLUSIONES.

En este espacio podemos establecer, si lo consideramos necesario, unas referencias finales o conclusiones establecidas por el equipo docente.

RUTA A SEGUIR EN SÉNECA PARA LA CREACIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN

Una vez elaborado todo, vamos a Séneca (Alumnado – Evaluación - Sesiones de Evaluación) hay que darle a la pestaña de nuevo y poner la fecha de la sesión de evaluación inicial y se creará el acta. **Podemos rellenarla y/o podéis subir el acta directamente en PDF.**

Es por ello necesario respetar la estructura anterior para que, llegado el momento, podamos copiar y pegar el documento realizado en SENECA. Intentad no extenderos en demasía, ya que SENECA tiene una limitación de 1975 caracteres para cada uno de los apartados.

No obstante, si tenéis alguna duda, contactad con Jefatura de Estudios.